



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Arte público con un objetivo social", así definen y definieron en la concreción de otras prácticas de similar tenor los integrantes de la campaña ecológica "La basura en su lugar", a la actividad que desarrollaron durante el inicio del corriente año en la costanera viedmense y en el balneario El Cóndor y La Lobería y volverán a repetir en esta nueva temporada estival.

La obra tiene como principal objetivo que los vecinos y turistas que recorren la costanera de la ciudad tomen conciencia de la contaminación ambiental. Las presentaciones las lleva adelante un grupo de artistas locales independientes coordinados por Sebastián Giménez, quienes fueron auspiciados el verano pasado por el CODEMA -Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la provincia de Río Negro-, Horizontes Seguros y ARSA.

La basura es un grave problema ambiental del cual diariamente somos testigos y ejecutores. Somos responsables en distintos grados de lo que desechamos. En lugares abiertos y públicos tiramos indiscriminadamente la basura, sin tener en cuenta que con esta acción estamos aportando material altamente nocivo para los ecosistemas.

"La basura en su lugar" es un loable intento que tiene por objeto hacer tomar conciencia a la población acerca de los principios básicos del tratamiento de los residuos de producción personal: papeles de galletitas, caramelos, cigarrillos, colillas, plásticos, latas, y descartables en general, principalmente en el período estival, en los lugares de esparcimiento público. Se busca informar acerca del tiempo de degradación de cada residuo. A modo de ejemplo: Una colilla de cigarrillo puede pasar hasta 2 años desintegrándose poco a poco, perturbando así la vida natural del agua, tierra, animales, el hombre.

La prevención es por tanto de vital importancia, ya que aun estamos a tiempo, la contaminación total del río, las playas marinas y terrenos o acampados.

"La basura en su lugar" persigue cambios en los patrones de tratamiento de los residuos personales, responsabilizándose del traslado de los mismos a los lugares apropiados, así como recomendar y aconsejar acerca de diversas formas ambientalmente saludables de tratar los residuos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**ARTE PUBLICO A FAVOR Y FUNCION DE LA EDUCACION COMO PRINCIPIO
SOCIAL: ACCION PERFORMATICA.**

La actividad del grupo de actores, el coordinador o "el equipo", está orientada a difundir educación ecológica a través de la creación de escenas o performances teatrales a realizarse en los espacios públicos, (balnearios públicos: el río Negro Comarca Viedma-Patagones, El Cóndor, Las Grutas).

El periodo de verano es habitualmente el momento del año en donde la sociedad concurre a disfrutar de los espacios públicos: la naturaleza con sus ríos, el océano atlántico, la montaña, etcétera.

Al ser un momento de asistencia masiva, estos lugares naturales sufren alteraciones de tipo contaminantes.

La idea de estos jóvenes es mostrar imágenes o secuencias teatrales en donde los actores señalen, a través de situaciones determinadas (una pareja comiendo en la playa), los errores (los actos de contaminación), y las soluciones a partir de la educación ecológica.

LOS ACTORES JUEGAN A SER "LOS ERRORES" Y "LAS SOLUCIONES", ¿DE QUE MANERA?:

Se van desplazando por la playa del río, del mar, y recrean distintas situaciones que muestran los errores y las soluciones. Para llamar la atención "son ruidosos" haciendo acrobacia y tocando algún instrumento de percusión, esta es la manera de presentación; además son foco de atención por estar vestidos con trajes hechos con basura inorgánica reciclada. Luego de esta presentación montan escenas donde se dividen roles de personajes que cometen las faltas y los personajes que educan.

El teatro callejero en esta propuesta es de tono satírico; ironizando el obrar por falta de responsabilidad con nosotros mismos y nuestro entorno. Con esto se logra una sana diversión que tiene como objetivo Educar la Difusión de Información sobre Ecología:

Al terminar de jugar las escenas se genera un espacio de intercambio con los presentes donde se brinda información precisa sobre los residuos contaminantes y su tiempo de degradación; luego se hace referencia a distintas formas de tratar nuestros residuos orgánicos y su reciclaje (entregan bolsas de residuo) antes de continuar avanzando por la playa, comparten un dialogo de fraternidad con la gente donde intercambian opiniones, intereses comunes a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

favor de ser sociedad civilizada que busca el mismo objetivo de vivir en espacios libres de agresión contaminante.

La obra va dirigida a un público que usualmente concurre a las playas de nuestra provincia. Se prevé que la obra se represente durante los próximos meses de enero y febrero de 2007, en días a definir, en distintas etapas de acuerdo a cada playa y ciudad. Cabe destacar que la experiencia no cuenta con presupuesto propio y que el mismo es aportado por algunos organismos públicos y privados. En la actualidad los integrantes se encuentran avocados a esta tarea para solventar los gastos que demanda su implementación durante el período estival 2007.

Los posibles auspiciantes, tanto oficiales como privados serán invitados a exponer su publicidad (en cuanto a carteles, banderas y aquello que represente al ente, empresa, etc. durante los días de las performances ecológicas). El grupo, difunde en medios locales: diarios, revistas, radio y TV.

Para la puesta en escena, la obra utiliza diversos materiales y herramientas, tales como bolsas de material reciclado divididas en colores según tipo de basura, una chapa de metal blando para armar megáfonos caseros, tarros de basura distribuidos por la playa a cargo y Defensa Civil de la Provincia de Río Negro.

DATOS SOBRE LOS TIEMPOS DE DEGRADACION DE LA BASURA COTIDIANA

10 años

Ese es el tiempo que tarda la naturaleza en transformar una lata de gaseosa o de cerveza al estado de óxido de hierro. Por lo general, las latas tienen 210 micrones de espesor de acero recubierto de barniz y de estaño. A la intemperie, hacen falta mucha lluvia y humedad para que el óxido la cubra totalmente.

5 años

Un trozo de chicle masticado se convierte en ese tiempo, por acción del oxígeno, en un material superduro que luego empieza a resquebrajarse hasta desaparecer. El chicle es una mezcla de gomas de resinas naturales, sintéticas, azúcar, aromatizantes y colorantes. Degradado, casi no deja rastros.

100 A 1.000 años

Las botellas de plástico son las más rebeldes a la hora de transformarse. Al aire libre pierden su tonicidad, se fragmentan y se dispersan. Enterradas, duran



Legislatura de la Provincia de Río Negro

más. La mayoría está hecha de tereftalato de polietileno, un material duro de roer: los microorganismos no tienen mecanismos para atacarlos.

1000 años

Los vasos descartables de polipropileno contaminan menos que los de poliestireno -material de las cajitas de huevos-. Pero también tardan en transformarse. El plástico queda reducido a moléculas sintéticas; invisibles pero siempre presentes.

300 años

La mayoría de las muñecas articuladas son de plástico, de los que más tardan en desintegrarse. Los rayos ultravioletas del sol sólo logran dividirlo en moléculas pequeñas. Ese proceso puede durar cientos de años, pero desaparecen de la faz de la Tierra.

200 años

Las zapatillas están compuestas por cuero, tela, goma y, en algunos casos, espumas sintéticas. Por eso tienen varias etapas de degradación. Lo primero que desaparece son las partes de tela o cuero. Su interior no puede ser degradado: sólo se reduce.

1 a 2 años

Bajo los rayos del sol, una colilla con filtro puede demorar hasta dos años en desaparecer. El filtro es de acetato de celulosa y las bacterias del suelo, acostumbradas a combatir materia orgánica, no pueden atacarla de entrada. Si cae en el agua, la desintegración es más rápida, pero más contaminante.

30 años

Los envases tetra-brik no son tan tóxicos como uno imagina. En realidad, el 75% de su estructura es de a (celulosa), el 20 de polietileno puro de baja densidad y el 5 por ciento de aluminio. Lo que tarda más en degradarse es el aluminio. La celulosa, si está al aire libre, desaparece en poco más de 1 año.

Más de 1.000 años

Pilas; Sus componentes son altamente contaminantes y no se degradan. La mayoría tiene mercurio, pero otras también pueden tener cinc, cromo, arsénico, plomo o cadmio. Pueden empezar a separarse luego de 50 años al aire libre. Pero se las ingenian para permanecer como agentes nocivos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

150 años

Las bolsas de plástico, por causa de su mínimo espesor, pueden transformarse más rápido que una botella de ese material. Las bolsitas, en realidad, están hechas de polietileno de baja densidad. La naturaleza suele entablar una "batalla" dura contra ese elemento. Y por lo general, pierde.

30 años

Aerosoles; Es uno de los elementos más polémicos de los desechos domiciliarios. Primero porque al ser un aerosol, salvo especificación contraria, ya es un agente contaminante por sus CFC (clorofluorocarbonos). Por lo demás, su estructura metálica lo hace resistente a la degradación natural. El primer paso es la oxidación.

100 años

Junto con el plástico y el vidrio, el telgopor no es un material biodegradable. Está presente en gran parte del embalaje de artículos electrónicos. Y así como se recibe, en la mayoría de los casos, se tira a la basura. Lo máximo que puede hacer la naturaleza con su estructura es dividirla en moléculas mínimas.

Por sus fines educativos en pos de generar en las personas la necesaria toma de conciencia sobre el tratamiento de residuos de producción personal, así como el cuidado del medioambiente, la obra "La Basura en su lugar" merece todo nuestro reconocimiento y apoyo.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario la puesta en marcha de la experiencia teatral "La Basura en su Lugar", durante los meses de enero y febrero de 2007. En las costas de las playas de la zona atlántica de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.